

Miércoles, 24 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial de la derogación de la Ordenanza municipal reguladora del precio público por la prestación servicio de pádel y condiciones de uso de las instalaciones publicado en el B.O.P. de Cáceres el día miércoles 7 Mayo 2014 - n.º 86.

Aprobado inicialmente, por acuerdo del Pleno en la sesión extraordinaria y urgente el día 18/06/2026, la derogación de la Ordenanza municipal reguladora del precio público por la prestación del servicio de pádel y condiciones de uso de las instalaciones, se procede a su publicación para información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de:

<http://valverdedelavera.sedelectronica.es>

Valverde de la Vera, 22 de junio de 2026

María Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

